

GACETA DE

ZARAGOZA

del Martes 2.

de Mayo

del Año

de 1780.



Petersburgo 7. Marzo.



Caba de publicar nuestra Soberana un Edicto, propio de su piedad, ordenando à los Impresores, y Libreros de su Reyno, que siempre que en sus Impresiones, ò ventas se deba hacer memoria del Sumo Pontifice, sea usando de expresiones dignas de su alta Dignidad.

No son menos gustosas las noticias que aqui se reciben de la China, en orden à la propagacion del Christianismo, asegurando varias Cartas de aquel Reyno haber permitido el Emperador à los Misioneros Catholicos el público exercicio de su Ministerio, y el Bautismo de todos sus Vasallos, exceptuando los hijos de los Mandarines, para los que deberá preceder el consentimiento paterno. Esta libertad se debe en gran parte al zelo, y talentos de un Religioso oriundo de la Lorena, que sirve de Interprete al Emperador, para traducir al Idioma Tártaro las Correspondencias de las Cortes de Europa.

La Religion Catholica hace no menores progresos en este Imperio, en donde los Misioneros perseguidos en Tunquin, han hallado favorable acogida, y su Mag. la Emperatriz ha embiando alguno de estos fugitivos à entablar sus Misiones en Tartaria. Se cree no pasará mucho tiempo sin que se vean establecidas en toda Rusia las Misiones de Catholicos, y se nota, que donde las hay, concurren à ellas con gusto sujetos de caracter.

Por lo tocante à las actuales desavenencias de la Casa de Borbón

bón con la de Inglaterra, nuestra Corte ha mirado como un horrible agravio hecho al Comercio, la Presa del Comboy de Biland, y que puede servir de exemplar, para violar, y turbar el trafico maritimo de las demas Potencias neutras. Este atrevimiento ha sido causa, de que se desprecien las solicitudes del Ministerio Ingles en nuestra Corte sobre los socorros que pedia, por no fomentar el arbitrario proceder de aquella altiva Nacion. Sobre los perjuicios causados al Comercio, ha dado la Rusia sus quejas al Gabinete de Londres; y luego se hallaràn dispuestas 20. Naves de guerra para proteger el Comercio, y mantener la exacta neutralidad sobre la que las Cortes del Norte parece toman determinaciones, que no agradaràn à la Inglaterra.

Londres 1. de Abril.

Extracto de la Gaceta de la Corte del 25. de Marzo.

EL Capitan Byron llegó el 21. à bordo de una Fragata, con Pliegos del Contra Almirante Hides Parker, de quien se separò el 24. del mes anterior à la altura de la Antigua. Refieren la feliz llegada del mismo Parker à bordo del Feniz à la Barbada con el General Vaughan, las Tropas, y Navios marchantes que llevaba baxo su Escolta; añadiendo, que la intencion del Almirante Ingles, que manda las Fuerzas navales en esta ultima Isla, era acompañar hasta la Antigua à Parker, con las Tropas, y Buques mercantes destinados à la Jamayca. Dicen tambien, que habiendo salido Mr. de la Motte Piquet de la Bahía de Fuerte Real en la Martinica con 7. Navios de línea, y una Fragata, destacò el mismo Comandante Comodoro Collingwood; y reservandose igual numero, salió inmediatamente al Mar à perseguir al Enemigo. El dia 8. de Febrero lo descubrió la division del Comodoro Ingles, y le dio caza; pero tuvo el disgusto de ver, que se le escapaba costeando, favorecido de un viento fresco, y que se acogió à la Rada de Basseterre en la Guadalupe; donde se puso baxo la proteccion del Fuerte. El Comodoro continuaba cruzando entre esta ultima Isla, y la Martinica para ver si podia cortar el paso à Mr. de la Motte Piquet, si intentaba bolver à Fuerte Real.

Aunque muchos persisten en creer, que el Armamento que salió de Jamayca à principios de Febrero para una expedicion.

cion secreta, compuesto de dos Baxeles de la Marina Real, otros tantos Bergantines, 3. Chalupas, y un Shooner (à cuyo bórdo iban 34. hombres, la mitad Indios, que se embarcaron en Kingston) solo se dirige à acudir al focorro de Panzacola, ò quando mas à auxiliar al Coronel Polsón, y al Mayor Macdonald, para alguna tentativa de recuperar los Puestos de las orillas del Misifipi, que nos tomó el Gobernador de la Luisiana; no falta quien piense que amenaza à alguna de las Posesiones Españolas del Reyno de Guatemala. La Guarnicion de Panzacola consiste solo en 800. hombres, y asi nunca estará demàs para su defensa el focorro que haya ido de la Jamayca.

Las Cartas de America mencionan muchas ventajas, que han tenido los Americanos; como es la de haber tomado Posesion del País de los Ilineses, desde donde se disponian para marchar àcia el Canada, respecto de no haber alli suficientes Tropas Inglesas, que pudiesen estorvarles la execucion de su empresa.

Cinco Fragatas Americanas, que salieron à fines de Noviembre de Boston, para cruzar en las aguas por donde debia pasar la Flota Inglesa à su regreso de la Jamayca, bolvieron à Boston con 3. Presas; entre ellas un Corsario de Nueva-Yorck. de 14. cañones.

Avisan de Guernesey, que de resultas de la Providencia del Almirantazgo, sobre que se hayan de traer à Inglaterra las Presas hechas por aquellos Corsarios, para ser juzgadas, y vendidas, se defórman en aquella Isla todos los Buques à medida que van entrando.

Algunos Papeles públicos refieren, que apenas llegó à la Barbada el General Waughan, con el Regimiento del Coronel Carrey, proyectò una expedicion secreta, que algunos suponen dirigida à tentar el recobro de las Islas de San Vicente, y la Granada; en la qual emplearia varias Compañias del Exercito del Caballero Clinton, que un temporal arrojò à las Islas. Aun no se tienen noticias positivas del paradero de este ultimo General, ni de las Tropas que se embarcaron à sus ordenes en Nueva-Yorch à fines de Diciembre, baxo la Escolta de Arbuthnot, y fueron dispersadas; de manera, que se discute bolveria à Nueva-Yorch con los pocos Buques que le restaron.

El Navio Richmond, que se hizo à la vela de Corck à 24. de Diciembre con un Comboy para America, no habia llega-

do aun quando salieron de alli las Embarcaciones , que nos han traído las ultimas noticias.

El 27. del mes anterior pasaron de las Dunas à la Rada de Santa Elena mas de 200. velas , destinadas para nuestras Islas de America , à fin de aprovecharse del Comboy de la division de Walsingham ; cuyos 5. Navios , y una Fragata no han salido aun; y se cree aguarden à ir en conserva de otros 8. Navios, que debe mandar el Almirante Graves , en virtud de orden que tiene de seguir , y observar los movimientos de la Esquadra de Mr. Ternay , que està acabando de aprontarse en Brest ; pero esta ultima division Inglesa tardarà aun en estar lista. Tantas dilaciones, dan fundamento para que algunos apuesten , à que la Esquadra Francesa del Conde de Guichen llegarà à las Islas antes que salgan de Inglaterra los refuerzos para la nuestra ; y que los Franceses podrán tener con anticipacion de dos meses una superioridad considerable de fuerzas, respecto de las de Rodney. Sobre todo , los Comerciantes interesados en el trafico de Jamaica están muy inquietos desde que han sabido , que Mr. de la Motte-Piquet bastaba con sus fuerzas inferiores , para contra-restar , y ocupar los 18. Navios del Almirante Parker en las Islas de Barlovento ; y crece su sobresalto , previendo quanto mas se aumentarán las fuerzas enemigas con la llegada de Guichen, y con otros refuerzos que pueden probablemente llegarles de otras partes.

San Fernando de Omoa 30. de Noviembre.

EL aparato con que el Ministerio Ingles publicò la toma de San Fernando de Omoa , nos obliga à dar una breve , y exacta noticia de su pérdida , y recuperacion , aunque de si no merecia este hecho relacion circunstanciada , por no influir en la balanza de la actual guerra.

Es San Fernando de Omoa una corta Poblacion , no lexos de Puerto Cavallo , en el Golfo de Honduras , cuyo Fuerte en gran parte por concluir , y dominado de una loma , no ofrece à los Enemigos materia de gloria. Su mayor defensa es lo mal sano del clima , uno de los peores de la tierra. Esta Plaza atacaron los Ingleses el 16. de octubre con 4. Fragatas , algunos Barcos menores , y multitud de Indios. La Guarnicion del Fuerte no excedia de 200. hombres utiles , y à pesar de las Baterias enemigas que dominaban el Castillo , la defensa hubiera sido larga , si no hubieran entrado en el por sorpresa los Enemigos la noche del

del 20. de Octubre, aprovechandose del descuydo de las Centinelas mulatas, y de un horno de cal contiguo al Fuerte. Este accidente puso en consternacion à los Negros, y Mulatos, que huyeron precipitadamente, rompiendo las Puertas con sus hachas. La Guarnicion Española resistió mas de una hora el impetu del Enemigo, hasta que fue preciso rendirse al mayor numero. Estaba ausente del Castillo quando lo sitiaron los Ingleses, su Gobernador D. Ignacio Maestre, y la noticia del funesto suceso le llegó quando à dobladas marchas bolvia de Guatmala à su Presidio con alguna Tropa que habia pedido recoger. En San Pedro de Sula, distante 15. leguas de la Costa, (puesto que se mira como la llave del Reyno de Guatemala) hizo alto, y dió las providencias oportunas para reconocer el estado del Enemigo. Seguro de que no habia recibido refuerzos, y que no habia logrado internarse en el Pais, el 23. de Noviembre sin Tiendas, Bagage, ni Artilleria, resolvió recuperar la Plaza à qualquier precio. Dos dias despues llegaron à Omoa los nuestros, y à pesar del fuego Enemigo, y del cansacio en el 25. se hicieron dueños de la loma, y sufrieron la Artilleria enemiga à cuerpo descubierta, mientras se concluyò una trinchera. Para estrechar mas el Sitio, algunas Partidas de nuestra Gente salieron à impedir la aguada al Enemigo. Este, viendo que no podia contrarestar à la intrepidez Española, quiso con un ardid defanimar à los Sitiadores. El 26. disparò su Artilleria, aparentando grande alegria, como si en un Bergantin recién llegado le hubiese entrado socorro; y requerido del General Español para que se rindiese, respondió con altaneria. Pero un hecho de humanidad de parte de los Españoles, y de crueldad de parte de los Indios negros, puso en desconcierto la Guarnicion Inglesa. Fue el caso, de que tres Ingleses que iban à buscar agua, cayeron en manos de los Negros del Exercito Español, (nombre que fino es debido al corto numero, es digno del valor de aquella Tropa). Los Negros, segun su barbara usanza, despues de otras crueldades cortaron la cabeza à los dos, y hubieran executado lo mismo con el tercero, à no llegar à la ocasion un Oficial Español que lo librò, y con algunos regalos lo remitió à la Plaza. Este afortunado Ingles con la historia de sus Compañeros puso en tal consternacion à sus Payfanos, que la noche del 28. se embarcò la Guarnicion, y abandonò el Fuerte, dexando en el 30. Prisioneros Españoles, y la Artilleria clavada. Pero la celeridad no dió lugar à perfec-

cio-

cionar esta obra. El 29. destinado al Asalto, se reconoció la desercion, y tomadas las cautelas necesarias entrò en Omoa nuestra gente, que se reducía à 54. Soldados veteranos, 99. Dragones, 318. Milicianos, y 140. entre Negros, y Desterrados, habiendo estado Omoa 40. dias en poder de los Ingleses.

Madrid 25. de Abril.

Con motivo del fallecimiento del Duque de Modena Francisco III. de Est, resolvió el Rey nuestro Señor se vistiese la Corte de luto durante 8. dias, que empezaron à contarse el Miercoles 19. del corriente.

El Rey ha conferido Plaza de continua asistencia en el Consejo de Guerra al Excelentísimo Señor Marqués de Vellel, Teniente General de sus Exercitos.

Su Mag. se ha servido conferir la Tenencia Coronela del Regimiento de Infanteria del Principe al Sargento mayor de él D. Manuel de Retamal, graduado de Teniente Coronel: la Sargentia mayor que resulta al Capitan de Granaderos Conde de Ripalda: la del Regimiento de Flandes à D. Alexandro Decker, Capitan del mismo: Compañias de Granaderos en los propios Regimientos del Principe, y Flandes, y en el de Milàn à los Capitanes D. Manuel Gutierrez, D. Joseph Montero, y D. Mario Maugeri, y Compañias de Fusileros en el referido del Principe al Ayudante D. Diego Osorio: en el de Cordova al Teniente de Granaderos graduado de Capitan D. Miguèl Martyr: en el de Burgos al Teniente tambien de Granaderos D. Juan Olondriz: en el de Leon al Teniente D. Francisco Hortelano: en el de Cantabria al Teniente Coronel D. Francisco de Ahumada, Capitan agregado al mismo: en el de Asturias al Ayudante D. Jacinto Velarde, y al Teniente D. Joaquín de Puzos: en el fixo de Orán al Teniente de Granaderos D. Santiago de Yraurgi: en el de Milàn al Capitan agregado D. Antonio Filangeri; y en el de Flandes à los Tenientes de Granaderos el Capitan D. Juan Gorciny, y D. Juan de Croes, à los Ayudantes D. Pedro Fibus, y D. Alexandro Seidel, y à los Tenientes D. Andrés Monet, D. Alberto Daniels, y D. Manuel Mallet.

Tambien ha concedido el Rey grados de Teniente Coronel à D. Sebastian de Rivera, y D. Bernardo Bonavia, Capitanes de los Regimientos de Infanteria del Principe, y Galicia; y de Capitan con agregación al de Zamora al Marqués de Cruillas.

Afi-

Asimismo ha provisto su Mag. la Tenencia de Rey de la Plaza de Alburquerque en el Coronel Don Joseph de Rivas, Capitan de Granaderos del Regimiento de Infanteria inmemorial del Rey, y el Gobierno de la Torre de San Jorge de la Plaza de Tortosa en Don Francisco de Mata, Capitan del segundo Regimiento de Infanteria ligera de Cataluña.

En America.
El Rey se ha servido nombrar para dos Plazas de Alcalde del Crimen de la Audiencia de Lima à Don Joseph de Reza-bal y Ugarte, Oydor de la de Chile, y à Don Fernando Marquez de la Plata, Fiscal de lo Civil de la de Charcas.

Su Mag. se ha servido expedir el Decreto siguiente.
He deseado siempre los alivios de mis amados Pueblos, y promover su felicidad por quantos medios se me han propuesto, y ocurrido. Ahora que el Omnipotente con el feliz nacimiento del Infante, acaba de mostrar su visible proteccion à mi Persona, y Familia, y à todos estos Reynos, seria mi Real voluntad poder consolar à mis fieles subditos con la diminucion, y aun libertad de sus gravámenes, y atrasos, si no lo estorvasen las necesidades de la Guerra con la Gran Bretaña, que me fuerzan à valirme de quantos medios pueda ofrecer, y sufrir el experimentado amor de mis Vasallos para defenfa de ellos mismos, y del honor, y derechos de esta Monarquia. A pesar de una situacion tan dificil he considerado, que debiendo tener fin algun dia las urgencias, y calamidades de la Guerra, seria justo, y muy propio de mi prevision paternal tener anticipados todos los conocimientos, examenes, y noticias que conduxesen al socorro de mis Pueblos, y su restauracion de los trabajos pasados, sin perder tiempo alguno luego, que se verificase el feliz momento de la paz. Con este designio he resuelto, que en cada Capital de Provincia de estos Reynos hagais formar una Junta compuesta del Intendente, y Contador, de un Regidor, ò Capítular del Ayuntamiento; que esse deberá nombrar, de un Individuo zeloso, è inteligente del Pueblo, que eligirá la Sociedad economica donde la hubiere, y en su falta le nombrará el Corregidor, y del Administrador General de Rentas: los quales citando, y oyendo en conferencia, quando lo tuvieren por conveniente al Procurador Sindico,

Y

y al Personero se congregarán una vez à lo menos cada se-
 mana, y examinarán profunda, y radicalmente, si segun la
 poblacion, frutos, comercio, è industria de los Pueblos de
 la Provincia, sus progresos, aumento, ò decadencia, y el es-
 tado, y metodo de sus contribuciones conviene hacer en estas
 por ahora alguna variacion, subrogacion, ò disminucion parti-
 cular, sea en la sustancia, ò en el modo, con el obgeto de
 combinar en lo posible el alivio de mis vasallos de aquellas
 Provincias, atendidas sus circunstancias, con las obligacio-
 nes de la Corona, y la paga de sus deudas, y empeños, sin
 perjuicio de lo que por via de regla general se me proponga
 à su tiempo por mi Consejo de Hacienda, y Sala de Unica
 Contribucion. Tambien examinarán separadamente los Arbi-
 trios que hubiere para formar dos fondos de socorro; uno pa-
 ra fomentar, y adelantar la Agricultura, y sostener à los La-
 bradores desgraciados; y otro para executar lo mismo respecto
 à las Artes, y Fabricas, aumentar su numero, y promover su
 perfeccion, y salida por medio del comercio, proponiendo
 todas las ideas, medios, y reglas que les ocurrieren para ello,
 que remitirán sucesivamente por vuestra mano sin esperar à
 la conclusion de los tres puntos insinuados, pues deberán ex-
 tender, y enviar separadamente su dictamen sobre cada uno
 luego que tuvieren disposicion para ello. En esta forma se irán
 tambien reconociendo progresivamente los expedientes de es-
 ta naturaleza en la Junta de Estado, con cuyo parecer me da-
 reis cuenta de ellos para tomar la correspondiente resolucion.
 Tendreido entendido para su cumplimiento, y expedireis las
 ordenes, y avisos que convengan à este fin. Señalado de la
 Real mano de su Mag. en el Pardo à 5. de Abril de 1780. =
 A. D. Miguel de Muzquiz.

En la Extraccion de la Real Loteria, executada en Madrid
 el Sabado 22. del corriente, salieron los numeros 64., 56., 76.,
 36., y 75., y con ellos han ganado los jugadores 317560. rea-
 les de vellon.

En la Extraccion de la Loteria, executada en Roma el 6.
 de Abril de este año, salieron los numeros 51., 50., 57., 59.,
 y 8., y con ellos han ganado en este Reyno los jugadores
 103286. reales vellon.

EN ZARAGOZA: En la Imprenta de FRANCISCO MORENO.